INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Fecha: Del 01 al 31 de julio de 2024

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el municipio de Acandí-Chocó

NÚMERO DEL CONVENIO	1301 de 2023
OBJETO DEL CONVENIO	En virtud del presente Convenio, las Partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Acandí, departamento del Chocó, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el Proyecto denominado: **"REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA BATATILLA DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ, CHOCÓ"**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de junio de 2023
BENEFICIARIO	Municipio de Acandí-Choco
NIT	891.680.050-8
VALOR DEL CONVENIO	El Convenio no genera erogación presupuestal entre las partes.
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($586.692.228)
PLAZO	Siete (7) meses.
FECHA DE INICIO	28 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 de enero de 2024
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	27 de septiembre de 2024

PRORROGA No. 1	Otrosí No 1. CLAUSULA PRIMERA- Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1301 de 2023, hasta el 27 de mayo de 2024.
PRÓRROGA No. 2	Otrosí No 2. CLÁUSULA PRIMERA- Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1301 de 2023, hasta el 27 de junio de 2024.
PRÓRROGA No. 3	Otrosí No 3. CLÁUSULA PRIMERA- Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1301 de 2023, hasta el 27 de septiembre de 2024.

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Martín Mauricio Mazo Villalobos** Asesor Dirección de Política y Regulación		
DEPENDENCIA – MEMORANDO	Conforme a la cláusula décimo-octava-supervisión y comité de seguimiento del CUR 1301 de 2023.		
SUPERVISORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Natalia Duarte Cáceres	28/06/2023	16/10/2023
	Juan Manuel Castaño Ossa	17/10/2023	31/01/2024
	Martín Mauricio Manzo Villalobos	01/02/2024	A la fecha

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: N/A.	**Fecha: 29/05/2023** (Concepto técnico favorable)
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de acueducto en la vereda Batatilla del municipio de Acandí, Chocó.

Alcance del Proyecto:	**OBRA CIVIL Y SUMINISTROS:** Suministro e instalación de 640 m de tubería de acueducto de Ø12" en PVC (RDE21 o similar), Suministro e instalación de accesorios y obras complementarias. **INTERVENTORIA:** Interventoría a la obra Civil y a los Suministros **Seguimiento del MVCT:** 2% de seguimiento del MVCT
Impacto del Proyecto:	Con la implementación del proyecto "REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA BATATILLA DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ, CHOCÓ", se realizará la rehabilitación de los tramos afectados por la Ola Invernal manifestados como situación de emergencia, beneficiando a una población proyectada en 4.110 habitantes.

4. Información Financiera del Convenio

4.1. Plan Financiero del Proyecto

COMPONENTES/ FUENTES	NACIÓN	TOTAL
Obra Civil y suministros	$507.710.247	$507.710.247
Interventoría	$67.478.212	$67.478.212
Seguimiento MVCT (2%)*	$11.503.769	$11.503.769
TOTAL	**$586.692.228**	**$586.692.228**
% Participación	**100%**	**100%**

* Los recursos de seguimiento correspondiente al 2% del valor viabilizado se adicionaron en el OTROSÍ No. 21 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 438 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER. cuyo objeto es "La prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para. el cumplimiento del Contrato, en relación a proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato".

4.2. Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación – Fecha:	0472 de 15 de junio de 2023
Valor de Asignación:	**TOTAL $586.692.228** Obra e interventoría: $575.188.459 Seguimiento: $11.503.769
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP 151923 de 30 de mayo de 2023 - obra e interventoría CDP 152023 de 30 de mayo de 2023 seguimiento
No. Registro Presupuestal – Fecha:	RP 274023 de 15 de junio de 2023 obra e interventoría
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	MC-032/2023 19 de septiembre de 2023
Nombre Entidad Fiduciaria:	Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de Acandí

4.3. Desembolsos

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Primer desembolso Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados por la nación, cuando se suscriba el acta de inicio del contrato de obra y el contrato de interventoría	03/05/2024	22/05/2024	$172.556.538
2	Segundo desembolso Veinte por ciento (20%) de los recursos asignados por la nación, cuando se lleve mínimo un avance físico del veinte por ciento (20%) de ejecución de la obra.	06/05/2024	22/05/2024	$115.037.692
				$ 286.594.230

5. Información Contractual del Convenio

5.1. Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
Obra Civil y suministros	$507.710.247	Licitación Pública	Municipio de Acandí
Interventoría	$67.478.212	Concurso de Méritos	Municipio de Acandí
TOTAL	**$575.188.459**		

6. Resumen Ejecución del Convenio

ITEM	EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO **No. Contratos: Obra Civil** ☐ **Interventoría** ☐	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AVANCE DE OBRA)	100%
2	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (obra, suministro, Interventoría y seguimiento MVCT-2%)	$586.692.228
3	VALORES CONTRATADOS DEL PROYECTO Valor contratado obra: $492.578.940,90 Valor contratado interventoría: $ 66.110.847	$558.689.787
4	VALORES EJECUTADOS DEL PROYECTO	$286.594.230
5	SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO Valor contratado obra: $15.131.306 Valor no contratado interventoría: $ 1.367.365	$16.498.671
6	SALDO VALORES NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$16.498.671

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO	$ 286.594.230
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	$ 279.344.893

3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$16.498.671
4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$16.498.671
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$5.202.097

7. Conclusiones y/u Observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

GENERALIDADES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Municipio de Acandí y Fiduagraria S.A., fue prorrogado hasta el 22 de agosto de 2024.

Durante el mes de julio, el encargo fiduciario pagó al contratista de obra el 50% del valor del contrato.

Durante el mes de julio, el encargo fiduciario pagó al contratista de interventoría el 50% del valor del contrato.

El municipio comunicó en la reunión de seguimiento adelantada el 22 de julio, que se encuentra compilando los documentos requeridos para la liquidación de los contratos de obra e interventoría. En virtud que los mismos terminaron el mes de mayo de 2024.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO

En el período del presente informe, se adelantó reunión de seguimiento virtual el día 22 de julio, con el fin de verificar los avances del encargo fiduciario y los pagos a los contratistas de obra e interventoría, de igual forma en la documentación de los procesos de liquidación de los contratos derivados.

Comunicaciones:

El MVCT remitió en el presente mes, las siguientes comunicaciones al municipio:

- 02 de julio de 2024: mediante correo electrónico se solicitó al municipio realizar ajuste de cuenta de cobro No 4 del convenio 1301-2023.

- 07 de julio de 2024: se envió por correo electrónico, Instructivo para el reintegro de rendimientos financieros Convenio 1301 de 2024 ACANDI – MVCT, con el fin de que la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., realizara el retorno de los rendimientos financieros al Tesoro Nacional, generados por los desembolsos realizados.
- 16 de julio de 2024: mediante correo electrónico se solicitó al municipio remitir el informe mensual y extracto bancario del encargo fiduciario con SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., correspondiente al mes de junio de 2024, en el marco del Convenio 1301 de 2023.
- 23 de julio de 2024: En atención al compromiso adquirido por el MVCT en la reunión celebrada el 22 de julio de 2024 , se envió por correo electrónico el certificado de los 4 desembolsos realizados con recursos de la nación, en el marco del Convenio de Uso de Recursos 1301 de 2023.
- 24 de julio de 2024: se remitió al municipio mediante radicado 2024EE0054694 solicitud de reintegro rendimientos financieros el convenio 1301 de 2023.

Por parte del municipio de Acandí, se recibieron las siguientes comunicaciones mediante correo electrónico:

- 25 de julio de 2024: allegaron mediante correo electrónico el informe fiduciario y extracto bancario correspondientes al mes de junio de 2024.

INCONVENIENTES PRESENTADOS

Si bien los desembolsos 3 y 4 fueron solicitados por parte del municipio el 18 de junio de 2024, y los recursos PAC para estos desembolsos fueron solicitados el 05 de julio de 2024 por parte del Ministerio, dichos recursos no pudieron ser pagados por el Ministerio porque la Subdirección Financiera y de Presupuesto indicó que la cuenta de ahorros administrada por el encargo fiduciario se encontrabainactiva. Se efectuaron las gestiones respectivas ante el municipio para normalizar reactivar la cuenta bancaria.

SUSPENSIONES, PRÓRROGAS, ADICIONES

Durante el período de reporte del presente informe no se surtieron acciones administrativas asociadas a suspensiones, prórrogas o adiciones del CUR.

ESTADO CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO.

El 24 de julio, mediante oficio 2024EE0054694 se remitió solicitud al municipio

para que la sociedad fiduciaria reintegrara a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros generados en los meses de mayo y junio de 2024 en la cuenta de ahorros administrada por el encargo fiduciario, donde se han desembolsado los recursos de la nación.

FECHA DE CADUCIDAD DE LAS ACCIONES PARA LIQUIDAR EL CONVENIO

El CUR 1301 de 2023 se encuentra en ejecución y está vigente hasta el 27 de septiembre 2024, los plazos para liquidar serían los siguientes:

- Término liquidación bilateral: 27 de marzo de 2025.
- Término de liquidación judicial: 27 de marzo de 2027.

Supervisión – Martin Mauricio Mazo Villalobos
Asesor Dirección de Política y Regulación

Elaboro: Esthefanny Victoria González Salcedo- Contratista DPR, equipo GR
Jorge Enrique García Franco - Contratista DPR, Componente Finan
Paola Tibaquirá Perdomo – Contratista DPR, Componente Técnico

Revisó: Esperanza Contreras Pedreros- Componente Jurídico GR